

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## AVANCE DE 42% EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

A escasos 10 días de que inicien las campañas a nivel federal y a 73 del día de la jornada comicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) reportó un avance de 42% en la organización de las elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados y en 17 entidades federativas para elegir gobernadores, alcaldes y diputados locales. En Guerrero, Oaxaca y Michoacán, se informó, las sesiones en los consejos distritales y locales avanzan sin contratiempos y en la ruta correcta, como en el resto del país, ya que de las 3 mil 55 reuniones celebradas en el territorio nacional, 91 se han realizado en el primer estado referido, 107 en el segundo, y en el tercero, 120. De acuerdo con Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, poco a poco están creando las condiciones para la instalación de las 152 mil casillas receptoras de votos en el país. El proceso electoral avanza día con día, afirmó, con imparcialidad, diálogo y responsabilidad de Estado, al tiempo de asegurar que se habrán de superar “los obstáculos que la conflictividad social, la inseguridad y la intensidad de la confrontación partidista han planteado al INE durante la organización de estos comicios”. Ese avance, consideró el funcionario electoral, prueba “que los ciudadanos están asumiendo su responsabilidad y respondiendo de forma positiva en la integración de las mesas directivas de casillas, que los sistemas informáticos para la jornada electoral avanzan y que la cooperación con autoridades e instituciones del Estado favorece el desarrollo adecuado del proceso electoral”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ROLANDO RAMOS)

## ALERTAN POR FILIAS

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), cuestionó que en el organismo comicial se tomen decisiones en función del partido afectado. “Es paradójico que algunos de mis colegas que votaron en un sentido, identificando la responsabilidad del gobernador de Puebla, ante una conducta similar digan que no procede”, dijo luego de que cuatro consejeros objetaron que Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, violó la ley al promover su imagen fuera de su demarcación. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## EL DATO/ EL INE EN TIEMPO REAL

Con la del Registro Federal de Electores (RFE), el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará hoy la transmisión en vivo por Internet de las sesiones de sus comisiones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

## FOCOS ROJOS EN DOS MIL SECCIONES ELECTORALES: INE

Si las elecciones del próximo 7 de junio fueran a celebrarse hoy, la autoridad electoral enfrentaría dificultades, por cuestiones de inseguridad, en seis mil 86 secciones electorales, equivalentes al 8.9% del total que hay en el país. De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE), en el país hay 68 mil 383 secciones electorales, de las cuales 12 mil 994 están identificadas como de atención especial. Cada uno de los 300 distritos está dividido en secciones y cada sección puede tener más de una casilla de votación. De las más de seis mil secciones electorales consideradas inseguras, en dos mil 183 —3.19% del total en el país— hay más de 100 reportes de inseguridad que complican el procedimiento para la integración de casillas. El caso más grave es el Distrito 12 de Nuevo León, con cabecera en Cadereyta, donde hay 335 secciones consideradas de atención especial por inseguridad. Le sigue el Distrito 01 de Chihuahua, con cabecera en Ciudad Juárez, donde 251 secciones corren ese mismo riesgo. La información es preliminar y está sujeta a actualizaciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **DISH REGATEA CUMPLIR LA LEY: TELEVISORAS**

Fuentes cercanas al conflicto entre Dish, Televisa, TV Azteca y el Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que esa autoridad electoral parece estar más al servicio de los partidos políticos que de los ciudadanos y “olvida su misión de garantizar acceso equitativo de información para decidir su voto a todos los mexicanos”. Aseguraron que el INE tiene todos los medios legales para hacer que se cumpla la ley y evitar que Dish siga “en su regateo para cumplirla”. Puntualizaron que la ley electoral establece que Dish, como todos los sistemas de televisión de paga y los canales de televisión abierta, debe transmitir señales diferentes para cada estado en función de sus procesos electorales. “TV Azteca y Televisa invirtieron fuertes sumas de dinero para cumplir con la ley al transmitir sólo lo debido en cada estado de la República y son empresas que cobran por las señales que transmiten”. Los interesados explicaron que el INE decidió consultar a las televisoras públicas y no a expertos para saber cuánto les cuestan las señales federales al canal 11, al 22 y al nuevo Sistema Público de Radiodifusión, con esa información subjetiva determinó que Dish deberá pagar 1.67 millones de pesos por cada canal retransmitido en más de dos meses. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 28, REDACCIÓN)

## **EL PAN EXIGE NO CLAUDICAR A CHANTAJES**

Ricardo Anaya Cortés, coordinador de la diputación panista, advirtió que el abstencionismo es un riesgo permanente, por lo que las autoridades no deben ceder a chantajes y amenazas por parte de la disidencia magisterial. Aseguró que la jornada electoral del 7 de junio representa un gran reto ante las condiciones que se viven en el país y exigió a las autoridades cumplir con su responsabilidad y garantizar elecciones libres y democráticas. También se pronunció porque cualquier intento de compra de votos sea inmediatamente denunciado pero, sobre todo, “sancionado por las autoridades competentes”. Consideró que el riesgo de abstencionismo es latente; sin embargo, es indispensable que la ciudadanía se exprese de manera civilizada y mande un mensaje de cambio de rumbo que el país necesita. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

## **PIDE MORENA BLOQUEAR LA TV PARA NO VER EL MÉXICO-BRASIL**

La representación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a Lorenzo Córdova Vianello, presidente de ese órgano, solicitar a las comercializadoras y concesionarios de radio y televisión, se abstengan de realizar, contratar y/o difundir eventos deportivos, entre ellos el partido de fútbol entre la Selección Mexicana y su similar de Brasil, al considerar que afectan la etapa de la jornada electoral que se realizará el 7 de junio de 2015. Para Morena, frases como “Ponte la verde”, “Apoya al equipo verde”, que se utilizan para apoyar a la selección de fútbol da la connotación de apoyar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), lo que genera un uso que puede tener fines electorales. A través de su representante, Horacio Duarte, Morena consideró que la realización y consecuente transmisión en los medios masivos de comunicación de un partido de fútbol, incluso aunque sea de carácter amistoso, rompe el principio de imparcialidad. Por su parte, César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que el partido de fútbol México-Brasil el día de los comicios en junio próximo no representará alguna afectación, y advirtió que la fecha de la elección no se puede cambiar por ningún motivo. Sobre la petición de diferir el partido de la selección mexicana, Camacho expresó que el reto de los institutos políticos y las autoridades electorales es ser suficientemente persuasivos para que haya una copiosa participación ciudadana en las urnas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

**JUEVES 26 DE MARZO DE 2015**

## **HASTA EL ÚLTIMO DÍA CONCLUYE EL PRD SUS LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS; BAJA A RODRÍGUEZ ALMEIDA**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) concluyó ayer los ajustes a las listas de sus candidatos a diputados para cumplir, esencialmente, con la cuota de género. Los integrantes del CEN determinaron que hoy, cuando vence el plazo para el registro de los abanderados ante el Instituto Nacional Electoral (INE), acudirán a cumplir con el procedimiento, pero no definieron la hora. A diferencia de los partidos Acción Nacional (PAN) y Encuentro Social (PES), que programaron para este jueves ceremonias formales para sus respectivos registros —el primero a las 9:30 y el segundo a las 19:30 horas—, el de los perredistas podría ser escalonado por distritos. El CEN del PRD tampoco tenía claro anoche quiénes acudirán a hacer el registro de sus abanderados. La agenda de Carlos Navarrete, presidente del partido, no contempla acudir al INE. Entre los cambios de candidatos que aprobó la dirigencia del partido están el de Jesús Rodríguez Almeida, ex secretario de Seguridad Pública del gobierno capitalino, y el de Alejandro Piña Medina, ex delegado de la Venustiano Carranza, por María Eugenia Lucero Luna y Evelyn Parra, respectivamente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, ALMA E. MUÑOZ Y CLAUDIA HERRERA)

## **LA INICIATIVA PRIVADA, CON CANDIDATOS EN NUEVE DE LOS 10 PARTIDOS**

La cúpula empresarial del país incrustó candidatos a legisladores locales, federales y otros cargos de elección popular en nueve de los 10 partidos políticos con registro nacional, a excepción de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para defender los intereses del sector. Serán aspirantes por las vías independiente, uninominal y plurinominal. Incluso los capacitará para que tengan claras las prioridades legislativas para el sector privado, reveló Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Por la coalición PRI-PVEM buscarán una diputación plurinominal los ex presidentes de los organismos empresariales más importantes del país: Concamín y Concanaco. Francisco Funtanet Mange, quien concluyó hace una semana su cargo al frente de la Concamín, será abanderado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la quinta circunscripción. En tanto que Jorge Dávila, ex presidente de Concanaco, será candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la segunda circunscripción, que pertenece a Coahuila. “Estamos promoviendo el sector empresarial en la política. A nosotros nos interesa mucho tener representantes sobre todo en el Congreso, que entiendan al sector empresarial, que puedan defender los legítimos intereses del sector y también de la sociedad mexicana”, señaló Gutiérrez Candiani en entrevista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, Y 6, LILIANA PADILLA)

## **INJUSTIFICABLE, TRAFICAR CON LA NECESIDAD DE LA GENTE: AMLO**

Luego de señalar que en la ciudad de México no se debe permitir que se implante la práctica del tráfico con la pobreza y la compra de votos, como se hace en el Estado de México, Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), hizo un llamado a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, a realizar una investigación sobre la existencia de una bodega de despensas en la delegación Cuauhtémoc, que se utilizarían con fines electorales en beneficio del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, SILVIA CHÁVEZ Y JAVIER SALINAS CESÁREO)

**JUEVES 26 DE MARZO DE 2015**

## **CESAN A FUNCIONARIA ESPOSA DE CANDIDATO; SE DESLINDA GOBIERNO CAPITALINO DE DESPENSAS**

En medio del escándalo por el presunto reparto de despensas con fines electorales en la delegación Cuauhtémoc, Verónica Olvera dejó ayer la titularidad de la Dirección de Desarrollo Social de la demarcación. La ahora ex funcionaria es esposa de José Luis Muñoz Soria, candidato del PRD a gobernar la misma delegación. Jorge Padilla Castillo, director de Obras y Desarrollo Urbano de la demarcación, informó que la dimisión de Olvera fue para no incurrir en conflicto de interés. En tanto, el candidato Muñoz Soria se deslindó de lo que haya podido hacer su esposa como funcionaria en la demarcación. Por separado, Héctor Serrano, secretario de Gobierno, y Adolfo Savin, subsecretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), señalaron que el reparto de despensas en la Delegación Cuauhtémoc no es un programa del gobierno del DF. Asimismo, se informó que la Contraloría General capitalina inició una investigación del reparto de despensas en dicha delegación, pues vecinos señalan que estos alimentos son entregados con la condición de mostrar su credencial del elector. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, JONÁS LÓPEZ, CLAUDIA SALAZAR Y MANUEL DURÁN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, YARED DE LA ROSA)

## **VA POR DESPENSAS AHORA IZTAPALAPA**

A 25 días del inicio de la campaña electoral, la delegación Iztapalapa alista la compra de 75 mil despensas con un gasto de 14.5 millones de pesos. La demarcación, a cargo de la perredista Carolina Santana, publicó ayer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal una convocatoria para la compra de 30 mil despensas para personas discapacitadas y 45 mil para adultos mayores. Se trata de los programas Transformando la Discapacidad en una Oportunidad de Vida y Mejorando la Alimentación de los Adultos Mayores en Iztapalapa. El fallo se dará el 20 de abril, día de inicio de la campaña electoral, en la cual compete la también perredista Dione Anguiano por la delegación. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENA MORALES)

## **ELECCIONES “SE REALIZARÁN CON NORMALIDAD”: ORTEGA MARTÍNEZ**

Rogelio Ortega Martínez, gobernador de Guerrero, afirmó que a pesar de la exigencia del magisterio disidente de que no haya elecciones, aseguró que éstas se llevarán a cabo con “normalidad”. “Hay un planteamiento de quienes dicen no a las elecciones para cerrarle el paso a los Abarca, a los (candidatos) delincuentes que se metieron a la política. Pero si los partidos, sensibles a esta reclamo justo de la ciudadanía, postulan candidaturas limpias, todas y todos habremos de ir a una fiesta cívica a votar para la renovación de los poderes públicos del estado para premiar y castigar”, dijo el mandatario estatal. Por otro lado, se informó que en sus listas de candidatos rumbo a las elecciones del 7 de junio, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no sólo tiene políticos experimentados, intelectuales o dirigentes sociales; también cuenta con perfiles que saben bien lo que es tomar a la fuerza la Tribuna de la Cámara de Diputados, o que pertenecen a organizaciones como la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), que hoy tiene en vilo las elecciones en Guerrero, además de los bloqueos en carreteras y toma de casetas. También hay quienes han sido dirigentes de la Sección 22 del SNTE, en Oaxaca, e incluso estuvieron presentes en el plantón de casi un mes que realizó la CNTE en el Zócalo capitalino. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, JAVIER TRUJILLO Y ROGELIO AGUSTÍN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## QUIEREN ASAMBLEAS EN LUGAR DE COMICIOS EN GUERRERO

Melitón Ortega, padre de uno de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre pasado, propuso que en Guerrero no se lleven a cabo elecciones y en su lugar las autoridades estatales se escoja mediante asambleas. Estamos planteando que (las designaciones) deben ser a través de una asamblea, en colonias, en localidades, en municipios, a nivel estatal; es la propuesta, que nosotros planteamos”, manifestó en entrevista. A medio año de la desaparición y muerte de normalistas de Ayotzinapa, insistió en que los padres de los estudiantes impedirán que haya elecciones en Guerrero el próximo 7 de junio. Afirmó que están dispuestos a todo para evitar que se realicen los comicios en esa entidad, donde asegura que no hay condiciones para realizar elecciones. Dijo que este jueves 26 de marzo realizarán un mitin a las 12:00 horas afuera de las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en la ciudad de México para entregar un documento con los planteamientos de los padres de familia. (EXCÉLSIOR)

## EL PT SE SUMA A CANDIDATURA DE AUREOLES CONEJO EN MICHOACÁN

Al registrarse este miércoles ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), ahora como abanderado del Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo sumó a su proyecto el apoyo de cuatro institutos políticos que lo respaldan en la candidatura común que encabeza, donde se incluyen también a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza. Aureoles Conejo destacó que los postulados con los cuales coincidieron los partidos políticos que se unen y forman parte de esa alianza son su preocupación por preservar y acrecentar los valores en las familias michoacanas, la educación de las niñas y los niños; el cardenismo nacionalista y fiel a Michoacán y la defensa de los derechos de los que menos tienen. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, IGNACIO ROQUE)

## HIPÓLITO MORA PODRÍA VOLVER A PRISIÓN, CONFIRMA LA PGJE

Hipólito Mora Chávez, actual candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a diputado federal plurinominal y de mayoría relativa por el distrito 12 de Apatzingán, Michoacán, podría regresar a la cárcel debido a que se mantienen abiertos todavía al menos dos procesos penales en su contra, confirmó este miércoles José Martín Godoy Castro, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Subrayó que el primero de esos dos casos está relacionado con la muerte de Rafael Sánchez Moreno, a quien apodaban el Pollo y de José Luis Torres Castañeda, ambos presuntamente ultimados dentro de una camioneta en la tenencia de La Ruana del municipio de Buenavista Tomatlán. En tanto, se informó que el candidato de MC circula en una camioneta blindada y con una decena de escoltas, porque, aseguró, sus enemigos lo quieren asesinar. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, IGNACIO ROQUE; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ADÁN GARCÍA)

## TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

En serio, en serio, ¿si nadie va a pelar las reglas, para qué diablos las promulgan? Sería más fácil y menos problemático, desde el punto de vista ético y legal, no tenerlas. Una vez más el Instituto Nacional Electoral le dio la vuelta a la ley, al permitir que los organismos electorales de 13 estados sean integrados por ex funcionarios... pese a que está prohibido. De esta forma, las mismas autoridades electorales que han sido cuestionadas en los estados se podrán mantener en sus cargos. Lo raro es que, supuestamente, la idea era renovar los institutos locales para limpiarlos de cualquier nexos —y sumisión— al gobernador en turno. Sin embargo, con la decisión del INE, en los llamados OPLEs todo cambiará... ¡para seguir igual! (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, FRAY BARTOLOMÉ)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## GUERRERO NECESITA ELECCIONES/ BENITO NACIF

Respecto del documento que entregarán padres de normalistas este jueves a consejeros del INE, en el que exigirán que no haya elecciones en Guerrero por no haber condiciones para ello, el autor escribió: “Hay una diferencia sutil entre la posición de los maestros disidentes y la de los familiares de los normalistas desaparecidos. Los primeros llaman a sus afiliados a la acción directa con el fin de boicotear las elecciones. Los segundos, sin condenar el uso de la fuerza y la intimidación para subvertir el proceso electoral por parte de la CETEG y los normalistas de Ayotzinapa, piden a la autoridad electoral cancelar los comicios del 7 de junio en el estado. Las elecciones no se pueden cancelar. Ninguna autoridad tiene atribuciones para suspender los derechos políticos de la ciudadanía. El INE además tiene la obligación constitucional de garantizar su ejercicio. Pero las elecciones se pueden anular. La ley prevé causales para revertir el resultado de una elección cuando no se logra instalar un porcentaje significativo de casillas. Si esto ocurriera, sin embargo, las condiciones de Guerrero muy probablemente empeorarían en vez de mejorar. Si las elecciones de gobernador y diputados locales se anularan, el Senado tendría que declarar la desaparición de poderes y nombrar un gobernador provisional a partir de una terna propuesta por el Presidente de la República. Un gobierno provisional, nombrado con el fin de mantener el estado de cosas mientras se celebran elecciones, difícilmente tendría la fuerza y la autoridad para combatir las causas de la violencia y desarticular a la bandas del crimen organizado. Sería un gobierno débil, sin un mandato del electorado, que actuaría necesariamente con una visión de muy corto plazo. En suma, anular las elecciones acentuaría las condiciones que llevan ahora a pedir que se cancelen”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, BENITO NACIF)

## EL HALO/ JOSÉ WOLDENBERG

Un halo de cansancio y malestar acompaña al proceso electoral. Un sentimiento de hartazgo y lejanía en relación a las precampañas se reproduce con fuerza. Como si el expediente estuviera agotado, como si no fuera significativo. No se trata del único resorte en el escenario, en México conviven muchos microclimas anímicos. Pero entre no pocas franjas parece existir un anillo de fastidio con la política, los políticos y los instrumentos que hacen posible a la democracia (partidos, congresos, gobiernos), que es reproducido y ampliado por los medios. Estos últimos son eco y altavoz de ese mal humor social. (Habría, sin embargo, que abrir un paréntesis. El desencanto existe, está presente y parece ser expansivo; pero México son muchos Méxicos y solemos confundir el estado de ánimo - digamos- del DF con lo que sucede en el resto de la República y creer que lo que aparece en los medios es un termómetro fiel de los humores públicos, y no es así). Se trata de un cambio importante. De una ruptura significativa. Durante un largo periodo las elecciones despertaron no solo entusiasmo, participación y tensión dramática, sino auténtica esperanza. De 1979 (primeras elecciones después de la reforma política) hasta 2012 (con el muy claro llamado de atención de 2009, en el que académicos y periodistas relevantes convocaron a anular el voto), los comicios fueron vistos como una llave para cambios significativos. Y lo fueron. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, JOSÉ WOLDENBERG)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF SANCIONA CON MÁS DE 76 MILLONES DE PESOS AL PVEM POR LA DIFUSIÓN ILEGAL DE PROMOCIONALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 76 millones 160 mil 361 pesos por trastocar el modelo de comunicación política, al transmitir, de manera indebida, 239 mil 301 spots en radio y televisión antes del inicio del proceso electoral y durante su desarrollo, con lo que alteró el principio de equidad en la contienda. En una nota publicada con llamado en portada de los periódicos El Sol de México y Ovaciones, se menciona que el Pleno concluyó que la difusión de los promocionales en los que aparecen distintos legisladores del partido político, que fueron adquiridos y transmitidos a través de 42 concesionarios de televisión abierta, seis de televisión restringida y una radiodifusora, con cobertura en distintos ámbitos geográficos del país, constituyó una falta grave que debe ser sancionada con un monto equivalente al costo de la campaña. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, se propuso revocar la sanción impuesta, en primera instancia, por la Sala Regional Especializada, la cual había amonestado públicamente al PVEM y, en plenitud de jurisdicción, la Sala Superior reindividualizó la sanción. De esta manera, se determinó que el cobro de la multa se realizará a través de la reducción del 50% de la ministración del financiamiento público destinado al gasto ordinario que recibe el PVEM, hasta alcanzar el monto de la multa. El descuento será efectivo a partir del mes de abril del año en curso. Asimismo, se ordenó a la Sala Regional Especializada que reindividualice la sanción impuesta a las personas físicas y morales que participaron en la difusión de los anuncios y les aplique las penalizaciones que correspondan, las cuales deberán ser adecuadas para prevenir la reiteración de dicha conducta. El magistrado Manuel González Oropeza comentó que el pago de la multa debe afectar cualquier parte del presupuesto del PVEM, con tal de que cumpla la sanción y se evite la difusión de los promocionales que vulneran la equidad de la contienda y el Estado democrático de Derecho. Al respecto, el magistrado Constancio Carrasco Daza se pronunció a favor de la reducción de las ministraciones, tanto del financiamiento correspondiente al gasto ordinario como el de las campañas políticas, con el objetivo de lograr un efecto inhibitorio de este tipo de conductas, ya que al afectar el desarrollo de las campañas de sus candidatos desincentiva acciones que podrían infringir el modelo de comunicación durante los próximos procesos electorales. En tanto, el magistrado Pedro Esteban Penagos López compartió el sentido del proyecto en lo atinente a reducir la ministración mensual al PVEM, pero dijo que esta medida sólo debe aplicarse al financiamiento ordinario y no al de campaña con el fin de preservar la equidad en la contienda. El magistrado Flavio Galván Rivera anunció que votaría a favor; sin embargo, comentó que al dictar sentencia en el Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador número tres de 2015 y sus acumulados había disentido de la mayoría, porque la difusión de los promocionales relativos a la publicidad del PVEM y la publicidad de los informes de labores de diputados y senadores del partido mencionado, no están tipificados como infracción a la ley y tampoco es un caso de infracción a un principio constitucional o legal que haya sido quebrantado por el partido político denunciado. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó en el sentido de revocar la resolución de la Sala Regional Especializada y propuso imponer al partido verde una multa de 76 millones con cargo a su financiamiento ordinario, no de campaña. Además, argumentó que se debe reparar el daño por la sobre-exposición en medios, con la suspensión de los promocionales del partido hasta el inicio de las campañas. En su oportunidad, el magistrado presidente de la Sala Superior, José Alejandro Luna Ramos, señaló que la infracción que cometió el PVEM fue durante el periodo de intercampaña, por lo que a su juicio, el descuento de ministraciones debe realizarse del financiamiento regular y no del destinado a la campaña política, puesto que no existe una relación causa efecto de la conducta registrada en dicho lapso. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, DOLORES ACOSTA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **NO SE ADVIERTE PROMOCIÓN PERSONALIZADA DEL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó dar vista al Congreso local por la presunta promoción personalizada y uso de recursos públicos por parte de Egidio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas, por la difusión del evento "El récord Guinness del coctel de camarón más grande del mundo", en páginas de Internet y en un periódico de circulación nacional. Lo anterior, debido a que no se advierte la existencia de la falta, toda vez que la actividad se centró en el evento turístico y no en promocionar al referido funcionario. (NOTIMEX.COM)

## **LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ LA INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE SILVANO AUREOLES**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no se advierte la existencia de actos anticipados de campaña atribuidos a Silvano Aureoles Conejo y al Partido de la Revolución Democrática (PRD), respecto de la elección de gobernador en Michoacán, ya que el hecho de asistir al estacionamiento del estadio Morelos y emitir un mensaje no constituye una falta como la denunciada, puesto que se llevó a cabo dentro del plazo de la precampaña electoral y se dirigió a integrantes de la Comisión Reguladora de Transporte del estado y no a la ciudadanía en general. También se estableció que la propaganda colocada en las unidades de transporte público no infringió la ley, en razón de que se trató de actos destinados a identificar el procedimiento interno del PRD para la selección del candidato a gobernador en dicha entidad, por lo que tampoco se puede considerar al partido como responsable por culpa in vigilando. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF CONFIRMÓ LA INVALIDEZ DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MUNICIPIO INDÍGENA DE OAXACA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la invalidez de la elección extraordinaria de concejales de la comunidad de San Martín Toxpalan, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, celebrada en asamblea general comunitaria el 14 de septiembre de 2014, ya que se confirmaron elementos que impidieron la universalidad del sufragio tales como el hecho de que ésta no se llevó a cabo en la plaza central, sino en un domicilio particular, además, el día de los comicios se tomó el palacio municipal y se bloqueó la entrada a la población por parte de un grupo de manifestantes. En otro tema, el Pleno confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero que aprobó los diseños e impresión de las boletas y los demás formatos de documentación electoral de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015 en dicha entidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **IMPUGNAN FALLO CONTRA GUTIÉRREZ DE LA TORRE**

Armando Barajas, consejero del Partido Revolucionario Institucional (PRI), impugnó la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de ese instituto político sobre el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del tricolor en el Distrito Federal. El priísta interpuso un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante la Comisión, que en un periodo de 72 horas deberá integrar el expediente y remitirlo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Barajas sostiene que la resolución es ilegal, pues hubo una indebida integración de la Comisión el día que resolvió el caso; además, se nombró indebidamente a Laura Ivonne Zapata como presidenta. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 38, GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, GERARDO JIMÉNEZ)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **MULTAS AL PVEM, GOLPE BRUTAL A NUESTRAS FINANZAS: ESCOBAR**

Arturo Escobar, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aseguró que la multa impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es un golpe brutal a las finanzas y al esquema de organización de la campaña de ese instituto político. En entrevista, explicó que se encuentran a la espera de ser notificados sobre la nueva resolución de la Sala Superior, aunque adelantó que ésta será acatada. Escobar aseguró que los informes de sus legisladores se habían apegado a criterios emitidos previamente por el organismo jurisdiccional. “A mí lo que me entristece un poco es que no escuché por parte de la Sala, salvo de un Magistrado, señalar que se estaba cambiando el criterio, y de lo que estoy convencido es que hay un cambio de criterio por parte de la Sala, aunque no se reconozca, donde están estableciendo reglas nuevas que no eran materia vigente en el momento en que hicimos los informes. A partir de aquí hay nuevos criterios para informes legislativos y habrá que acatarlos todos”, afirmó. (LAS DIEZ DE MILENIO, CARLOS ZÚÑIGA, MILENIO TV)

## **REVOCAN NEGATIVA DEL PARTIDO HUMANISTA DE REGISTRAR PRECANDIDATO A GOBERNADOR EN MICHOACÁN**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución de la Comisión Estatal de Elecciones del Partido Humanista (PH), en la que negó la recepción de la solicitud del registro de Manuel Guillén Monzón como precandidato a gobernador de Michoacán, ya que la determinación fue emitida por un órgano incompetente, pues en términos de la convocatoria la instancia facultada para formular los dictámenes de registro de los precandidatos es la Comisión Nacional de Elecciones de ese partido. En otro asunto, el Pleno rechazó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, que propuso confirmar la resolución de la Sala Regional Especializada del TEPJF, en la que dio vista a la Contraloría de la Cámara de Diputados por la presunta violación al principio de equidad por parte de Gabriela Medrano Galindo, diputada federal de la fracción parlamentaria del PVEM, por la difusión de los promocionales denominados "El Verde sí cumple", con motivo de la rendición de su Informe de Labores. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó en contra del proyecto en virtud de que propuso valorar la conducta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como leve. Argumentó que se debe considerar la conducta denunciada como grave, toda vez que se acredita una violación al modelo de comunicación política, previsto en el artículo 41 de la Constitución. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **VIOLAN TELEVISORAS LA LEY: DISH**

Dish consideró excesivo el pago de 7.7 millones de pesos a Televisa y TV Azteca por la generación de las señales de sus canales 2, 5, 7 y 13 con los spots de partidos y candidatos de la elección federal. El problema, acusó la empresa, radica en que ambas televisoras no aceptan los principios de must carry, must offer. “Las concesionarias de televisión abierta han pretendido boicotear los principios de la gratuidad respecto de los derechos de los usuarios de la televisión de paga satelital”, indicó. Ayer, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo para que Dish pague el monto referido a las dos televisoras. “Lo anterior, contraviene la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al ordenar que se debe garantizar que en este asunto no se impongan cargas gravosas, lucrativas ni desproporcionadas para ninguna de las partes”, explicó Dish. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, VANIA GUERRERO)

**JUEVES 26 DE MARZO DE 2015**

## **POR FALTA DE QUÓRUM, SENADORES POSPONEN COMPARECENCIA DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DEL TEPJF**

Por falta de quórum en la Comisión de Justicia del Senado de la República, la comparecencia de los tres aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pospuso para el día de hoy a las 13:00 horas. Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión, ofreció una disculpa a los comparecientes Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez, quienes llegaron al recinto parlamentario para exponer sus propuestas y responder preguntas de los legisladores. Se prevé que la designación del nuevo integrante de la Sala Superior se realice en la sesión del jueves. El designado sustituirá al magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, quien concluirá su encargo el 20 de abril. Dolores Padierna, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) e integrante de la Comisión, manifestó que no asistió porque la designación para ocupar la vacante es otra imposición externa. “Es una negociación de los Chuchos con el PRI de Manlio Fabio Beltrones. Javier Aguayo Silva es el brazo derecho de la ex presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís. Ya es una decisión tomada. Y sólo toman a la Comisión de Justicia para simular un procedimiento y cubrir apariencias”, denunció. Al respecto, el senador Gil Zuarth negó las acusaciones al señalar que difícilmente podrían influir en la decisión de la integración de la terna que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “El impulso que tiene el Senado de la República para decidir está ausente y aislado de cualquier consideración política o partidista”, aseguró. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, BERTHA BECERRA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

## **COMICIOS DE 2015 SERÁN LOS MÁS TRANSPARENTES: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió a los más de 83 millones mexicanos con posibilidad de votar que acudan a las urnas el próximo 7 de junio, pues señaló que hoy más que nunca todos los ciudadanos deben tener certeza de que su voto cuenta y será respetado. El Presidente señaló que los comicios de junio próximo serán los más fiscalizados y transparentes de la historia democrática nacional, y recordó que se elegirán 500 diputados federales y en 17 entidades se renovarán nueve gubernaturas, más de 600 diputaciones locales y mil ayuntamientos. En un mensaje transmitido anoche a través de la página de internet [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx), el primer mandatario resaltó que la democracia mexicana se ha construido con el esfuerzo de varias generaciones y, como ciudadanos, “nos toca participar, nos corresponde ejercer nuestro voto”, resaltó. En estas elecciones, también por primera vez, habrá candidaturas independientes e igual número de mujeres y hombres competirán para ser representantes populares. “Este nuevo marco legal fortalece nuestra democracia electoral”, afirmó. El Ejecutivo señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos locales electorales deberán asegurar que en estos comicios prevalezcan los principios de independencia, certeza, legalidad e imparcialidad. En un mapa publicado por el diario La Razón sobre los procesos electorales locales, se menciona que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que en Chiapas la jornada comicial se realice hasta el 19 de julio. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, EUNICE O. ALBARRÁN)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **ERUVIEL ÁVILA, CULPABLE DE USO INDEBIDO DE PUBLICIDAD: INE**

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, es culpable del uso indebido de propaganda para difundir su III Informe de Gobierno fuera de la entidad y en periodo fuera de la ley, lo mismo que 69 radiodifusoras y cuatro televisoras, ratificó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Después de una larga discusión, siete consejeros votaron en favor de dar vista al Congreso mexiquense para que aplique la sanción correspondiente. Las multas contra las emisoras de radio y televisión van de siete mil a 24 mil pesos para cada una. El INE ya había declarado en diciembre pasado la responsabilidad del gobernador priísta, pero el tema volvió a discutirse porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitó al Instituto definir los agravios expuestos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA)

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

### **SANCIONAN A CHAPULÍN Y CORRIGEN AL TRIBUNAL**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) emitir una nueva sentencia en el caso de Miguel Ángel Salazar, ex director Jurídico y de Gobierno en Cuajimalpa, quien incurrió en promoción ilegal de su imagen. Por ello, el TEDF tuvo que sancionar al ex funcionario, luego de que la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF ordenó corregir su resolución original. A mediados de enero, el TEDF determinó que Salazar, quien es aspirante del PRI y el PVEM a la jefatura delegacional en Cuajimalpa, no había incurrido en actos anticipados de campaña cuando difundió su participación en una conferencia en el Tec de Monterrey. Sin embargo, el caso llegó a la Sala del Tribunal Electoral federal, instancia que encontró elementos que acreditan actos anticipados de precampaña. Después de valorar la capacidad económica del ex funcionario, indica la resolución del TEDF, lo procedente es imponer a Salazar una multa por 500 días de salario, equivalentes a 33 mil pesos. (REFORMA, CIUDAD, P. 2)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **LA GRAN CARPA/ REFLECTORES**

Quien no se salvó esta vez fue el Partido Verde Ecologista de México, ya que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó imponer una sanción de 76.1 millones de pesos, pues considera que violó el modelo de comunicación política establecido en la Constitución a través de los informes de sus legisladores. La magistrada María del Carmen Alanís planteó que además de la multa se retire del aire al PVEM antes de que inicien las campañas; sin embargo, la propuesta no fue aceptada. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 54, REDACCIÓN)

### **Termómetro/ A la alza**

En el apartado “A la alza” de la columna “Termómetro”, se ubicó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “que ayer determinó imponer otra multa al Partido Verde por violentar la ley con los spots de informes de sus legisladores. La magnitud de la sanción es acorde con el tamaño de la falta. Sin embargo, el instituto político ha mantenido un desafío constante al mantener al aire sus promocionales”. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## EL SEMÁFORO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó al Partido Verde Ecologista de México con 76 millones 60 mil 361 pesos por la difusión de más de 239 mil spots de radio y televisión sobre los informes de sus legisladores, con lo que incurre en la sobreexposición del partido. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

## DÍA HÁBIL/ BIEN BAJADO ESE BALÓN/ ALBERTO MONTOYA

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de Andrés Manuel López Obrador tomó una decisión inteligente ante los llamados de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) a boicotear las elecciones del 7 de junio: —Mejor salgan a votar por nuestros candidatos e impidamos que gane la mafia del poder, dice. Y razón no le falta al colmilludo tabasqueño, que ve un nicho de oportunidad en Guerrero ante la debacle del Partido de la Revolución Democrática (PRD). López Obrador ha negado reiteradamente la acusación de que él promovió a José Luis Abarca, preso por homicidio y delincuencia organizada, pero no por la muerte de los normalistas, como alcalde de Iguala. Y luego de que Madero pidiera al Instituto Nacional Electoral (INE) intervenir para reprogramar el juego de la selección mexicana de fútbol contra la de Brasil, que será a las 15:00 horas el domingo 7 de junio, Morena se sumó a la exigencia, aunque con argumento distinto: la publicidad en torno a La Verde beneficiará al Partido Verde, multado de nuevo con 76 millones de pesos por el Trife (sic) nomás por 239 mil spots. César Camacho, líder del PRI, reitera lo dicho en el Mundial, cuando se discutió la reforma energética: sean serios. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## BAJO RESERVA/ APAGAFUEGOS EN SINALOA

Ya fuera de Los Pinos y con un toque de diálogo político, David López, el ex coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, apagó una llamarada en el PRI en Sinaloa que amenazaba con llegar al Tribunal Electoral. ¿De qué le hablamos? El ex alcalde de Navolato Víctor Godoy peleaba una candidatura a diputado federal y andaba con ganas de prender fuego. Pero, nos comentan, llegó a un acuerdo operado por la dirigencia priísta en el estado, a cargo de Martha Tamayo, que permitió a don Víctor acompañar a don David como su suplente en la posición número uno de la lista de aspirantes plurinominales en la primera circunscripción. Ahí está la fórmula de los sinaloenses para ir a San Lázaro y sin necesidad de extintores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)